EXTRACTO ACTA No. 026 DEL 2020
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION

En Bogotá, siendo las 3:30 p.m. del día 01 de junio de 2020, se reunió el Comité Asesor de Contratación, en medio virtual- zoom, con el fin de Recomendar la adjudicación de la Invitación Directa con Ofertas No. 051 de 2020 para el **SERVICIO DE PLASTIFICADO EN FRÍO, BRILLANTE, EN POLIPROPILENO BIORIENTADO Y POLIPROPILENO DRY MATE, DRY BRILLANTE AL FRÍO, EN LOS CASOS DE IMPRESIÓN DIGITAL, APLICACIÓN UV TOTAL Y/O PARCIAL, ELABORACIÓN DE POSITIVOS Y PLANCHAS PARA LA APLICACIÓN UV PARCIAL.,** con el siguiente detalle:

La Subgerencia de Producción solicitó el requerimiento de Bienes y Servicios No. 20201600010153, para iniciar con el proceso contractual de acuerdo con las descripciones indicadas en el mismo y sus anexos, este fue revisado por las áreas técnica, jurídica, financiera y económica, cada uno en lo de su competencia. Así mismo fue revisado por parte de la Oficina Asesora de Gerencia.

El ordenador del Gasto autorizó el día quince (15) de mayo de 2020, a través de la plataforma ORFEO, dar inicio al trámite precontractual.

La Secretaria del Comité de Contratación Informa este requerimiento, se realizó bajo la modalidad de Contratación Invitación Directa en el artículo 30 literal "A" que dice (…) "Cuando la cuantía del contrato a celebrar sea igual o inferior a trescientos (300) SMLMV".

De otro lado se justifica la contratación por parte del área técnica, "*Que dentro de las funciones establecidas en la Ley 109 de 1994, el Decreto 2469 de 2000 y el Decreto 960 de 2013, la Imprenta Nacional de Colombia, requiere el servicio de plastificado para el proceso productivo en el área de Acabados de la planta de producción de la Imprenta Nacional de Colombia.*

Que a la fecha la Imprenta Nacional de Colombia no cuenta con un contrato para el servicio de plastificado que requiere características en el proceso de acabados como son: plastificado en frío o barnizado para atender las necesidades de nuestros clientes.

Cabe anotar, que el presente proceso de contratación se adelanta con carácter urgente considerando que a la fecha no hay contrato para este servicio.

En este proceso se tienen en cuenta, la dirección de las fibras de papel (fibras largas y cortas), la pinza y la escuadra de impresión con el fin de que al aplicar la película de polipropileno biorientado aplicado con pegante a base de agua teniendo en cuenta las normas del medio ambiente, se elaboran pruebas de pegue por muestreo (según norma ISO de calidad) de adherencia efectuando desprendimiento tanto en la pulpa del papel como en las tintas. Cuando las tintas aplicadas tienen mucha silicona o secantes y talco anti repise, esto afecta el pegue cuando se trata de impresión en el sistema láser obligatoriamente se debe trabajar con material DRY (material que tiene el pegante incorporado) y se trabaja con temperatura para mejor adherencia".

Los miembros del Comité, con base en el requerimiento presentado por la Subgerencia de Producción, autorizan realizar la publicación de la Invitación Directa con Ofertas No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON – INC –051 – 2020, para el **SERVICIO DE PLASTIFICADO EN FRÍO, BRILLANTE, EN POLIPROPILENO BIORIENTADO Y POLIPROPILENO DRY MATE, DRY BRILLANTE AL FRÍO, EN LOS CASOS DE IMPRESIÓN DIGITAL, APLICACIÓN UV TOTAL Y/O PARCIAL, ELABORACIÓN DE POSITIVOS Y PLANCHAS PARA LA APLICACIÓN UV PARCIAL**.

Teniendo en cuenta el cronograma del proceso en mención, el grupo de compras de la INC, el día veintinueve (29) de mayo de 2020, realizó la verificación de los sobres que contenían las ofertas para el presente proceso por el aplicativo SECOP II, en el cual se evidenció que solo se presentó la siguiente oferta:

PROPONENTE
ACABADOS Y TERMINADOS GRAFICOS RYR SAS

Una vez recibidos los documentos por parte del proponente, estos fueron enviados por correo electrónico por el Grupo de Compras a los gestores evaluadores asignados por el ordenador del Gasto así: Oficina Jurídica al señor Luis Ariel Rojas, Técnica el Señor Edwin Alexander Rivera Fernández del Grupo de Diagramación de la Subgerencia de Producción, Económica y financiera el señor Cesar Rodriguez del Grupo de Presupuesto.

De acuerdo con el cronograma fueron diligenciados los "FORMATOS DE EVALUACIÓN" por parte de las áreas evaluadoras, los cuales fueron enviado o remitidos al grupo de Compras, procediéndose a publicar las evaluaciones en la plataforma del SECOP II. Igualmente se citó a los miembros del Comité Asesor de Contratación, obteniendo como resultado lo siguiente:

Evaluación Jurídica: Está suscrita por Luis Ariel Rojas Castañeda

PROPONENTE	EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN
ACABADOS Y TERMINADOS GRAFICOS RYR SAS	CUMPLE	HABILITADO JURIDICAMENTE

Evaluación Técnica: Está suscrita por Edwin Alexander Rivera Fernández

PROVEEDOR /REQUISITOS	ACABADOS Y TERMINADOS GRÁFICOS RYR SAS
CARACTERISTICAS TÉCNICAS: Puede describir las características a evaluar.	El proponente Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS dentro de su propuesta manifiesta clara e inequívocamente que se allana al cumplimiento de los siguientes requisitos: SEGUNDO LIBRO - DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE OBLIGACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS El proponente dentro de su propuesta deberá manifestar clara e inequívocamente que se allana al cumplimiento de los siguientes requisitos: OFERTA TÉCNICA Con la descripción de los bienes y servicios solicitado en el objeto y alcance del objeto de esta invitación, el cual deberá contener en su totalidad todos los requisitos EXIGIDOS, situación que deberá ser certificada por el Representante Legal El proponente deberá demostrar que cuenta con un sistema de aseguramiento de calidad que contenga rutinas que garanticen la conformidad de los procesos de plastificado y de aplicación de brillo UV. Adjuntar una MUESTRA FÍSICA de los diferentes tipos de recubrimientos solicitados en el objeto de esta invitación. Adjuntar FICHAS TÉCNICAS de las materias primas e insumos químicos utilizados en el proceso de plastificado y/o barnizado UV (expedidas por el fabricante). Adjuntar MUESTRA FÍSICA de al menos tres (03) trabajos iguales en cuanto a características técnicas, conforme a las señaladas en el objeto. VISITA TÉCNICA: la Imprenta Nacional de Colombia podrá realizar visita técnica y de verificación a los requerimientos solicitados mediante el cual se hará verificación de capacidad

	operativa. CAPACIDAD TÉCNICA: el oferente deberá certificar que cuenta en sus instalaciones como mínimo con los siguientes equipos, los cuales podrán ser verificados por la Imprenta Nacional de Colombia mediante visita: Dos (02) máquinas plastificadoras al frío, formato pliego (70 x 100 cm) Dos (02) máquinas para lacado UV parcial y/o total, formato pliego (70 x 100 cm) Dos (02) vehículos para el recibo y entrega de material. Esto podrá ser verificado en cualquier momento por la Imprenta Nacional de Colombia. En caso de ser necesario, el proveedor deberá estar en la capacidad de prestar el servicio de tratamiento corona con el fin de asegurar una adherencia efectiva al sustrato. **(SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS).**
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE Puede describir los requisitos de experiencia que evalúa	EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar por lo menos dos (02) certificaciones de contratos ejecutados durante los últimos tres (03) años anteriores al cierre de la presente invitación, expedidas por entidad estatal y/o empresa privada en la que conste: Que el valor de cada certificación sea igual o superior al que se pretende contratar por parte de la Imprenta Nacional de Colombia. Que el objeto sea igual al que se pretende contratar por parte de la Imprenta Nacional de Colombia. Que la certificación se expida en papelería de la respectiva entidad y/o empresa con sus logos, direcciones y teléfonos si a ello hubiere lugar. La certificación debe estar suscrita por quien vigiló el cumplimiento del contrato, o quien tenga la competencia para dicha actividad. Que su expedición sea anterior a tres (03) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso contractual. En caso de que se aplique la subsanabilidad las certificaciones deberán haberse expedido con anterioridad al cierre del proceso. Cada una de las certificaciones presentadas debe ser por un valor igual o superior al del presupuesto solicitado para la presente contratación. **(SI CUMPLE EL PROPONENTE CON EL ÍTEM DE EXPERIENCIA).**
MUESTRA FISICA:	El proveedor adjunta MUESTRA FÍSICA de los diferentes tipos de recubrimientos solicitados y muestra de tres (3) trabajos iguales a las características que se describen en el objeto de esta invitación. Estas muestras reposan en las instalaciones de la Imprenta Nacional **(SI CUMPLE EL PROPONENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE MUESTRA FÍSICA).**

PLAZO DE ENTREGA:	El plazo máximo de entrega de cada pedido parcial es de dos (02) días calendario, a partir del pedido en firme, de acuerdo con las necesidades de la entidad, el oferente debe manifestar que acepta el plazo de entrega propuesto por la entidad u ofrecer un plazo inferior a éste. **(SI CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE PLAZO DE ENTREGA).**
PLAZO DE GARANTIA:	El término de garantía requerido por la Imprenta Nacional de Colombia es de seis (06) meses, contados a partir de la entrega de cada parcial. Este término debe ser cubierto por el contratista con póliza de calidad expedida por una compañía de seguros. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir el plazo de garantía antes señalado. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo superior al requerido por la Imprenta Nacional de Colombia. **(SI CUMPLE CON EL PLAZO DE GARANTÍA).**
TERMINO DE REPOSICION:	El plazo máximo de reposición de los bienes defectuosos es de cinco (05) días hábiles, a partir del recibo del reporte de la Imprenta Nacional de Colombia. Con la presentación de la oferta, el oferente se compromete a cumplir con el plazo de reposición establecido en la presenta invitación. En todo caso, el oferente podrá ofrecer un plazo inferior al requerido por la Imprenta Nacional de Colombia. **(SI CUMPLE CON LOS TÉRMINOS DE REPOSICIÓN).**
RESULTADO	El proveedor Acabados y Terminados Gráficos RYR SAS en la evaluación realizada el día 29-05-2020 se determinó que, **SI** cumple con todos los requerimientos solicitados de acuerdo a la **INVITACIÓN DIRECTA CON OFERTAS IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRCON-INC-051-2020 EN CUANTO A CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.**
OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN: Se solcito por correo electrónico el día 29/05/2019 la subsanabilidad en cuando a lo correspondiente al numeral *"5.2.4 Adjuntar FICHAS TÉCNICAS de las materias primas e insumos químicos utilizados en el proceso de plastificado y/o barnizado UV (expedidas por el fabricante)".* Por cuanto las certificaciones presentadas solamente una (1) cumplía. La subsanación debía enviarse como fecha máxima el día de hoy 29 de mayo de 2020 antes de las 6:00 pm. Se recibe a las 2:08 p.m. las certificaciones solicitadas para la subsanación expedidas por el fabricante, por lo cual se procedió a revisarlas, verificando su cumplimiento con lo solicitado en el numeral 5.2.4.	

Evaluación Económica y Financiera: Está suscrita por Cesar Rodriguez

VARIABLES			ACABADOS Y TERMINADOS GRAFICOS R Y R SAS
CONCEPTO	**UNIDAD**	**PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA**	**PRECIO IVA INCLUIDO**
TIPO DE SERVICIO DE PLASTIFICADO:			
1. AL FRÍO			
BRILLANTE Y/O DRY	m2	547,40	547,40
MATE Y/O DRY	m2	809,20	809,20
2. BRILLO UV			
UV PARCIAL	m2	404,60	404,60
MATE UV TOTAL	m2	327,25	321,30
POSITIVO	m2	35,70	35,70
PLANCHA FORMATO HASTA MEDIO PLIEGO	unidad	25.000,00	25.000,00
PLANCHA FORMATO HASTA PLIEGO	unidad	50.000,00	50.000,00
SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS			**77.118**
PUNTAJE (1000 PUNTOS)			**1.000**

PROVEEDOR		ACABADOS Y TERMINADOS GRAFICOS R Y R SAS
INDICE DE LIQUIDEZ	**>= 1,6**	**1,62**
ACTIVO CORRIENTE		**430.609.556,00**
PASIVO CORRIENTE		**266.403.161,00**
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**<= 70%**	**0,43**
PASIVO TOTAL		**266.403.161,00**

ACTIVO TOTAL		**616.679.930,00**

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	**>= 0,06**	**0,33**
UTILIDAD OPERACIONAL		**116.717.553,00**
PATRIMONIO		**350.276.769,00**

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	**>= 0,06**	**0,18927**
UTILIDAD OPERACIONAL		**116.717.553,00**
ACTIVOS		**616.679.930,00**
		CUMPLE

Con base en las evaluaciones realizadas por parte de los gestores evaluadores el comité asesor de contratación concluye, que el proveedor **ACABADOS Y TERMINADOS GRAFICOS R Y R SAS.,** cumple con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y financieras solicitadas en la invitación**.**

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Comité con base en las evaluaciones efectuadas por los evaluadores asignados para el caso, recomiendan adjudicar la Invitación *Directa con* Oferta No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON – INC – 051 – 2020, para el **SERVICIO DE PLASTIFICADO EN FRÍO, BRILLANTE, EN POLIPROPILENO BIORIENTADO Y POLIPROPILENO DRY MATE, DRY BRILLANTE AL FRÍO, EN LOS CASOS DE IMPRESIÓN DIGITAL, APLICACIÓN UV TOTAL Y/O PARCIAL, ELABORACIÓN DE POSITIVOS Y PLANCHAS PARA LA APLICACIÓN UV PARCIAL.**

RECOMENDACIÓN	Los integrantes del Comité Asesor de Contratación, con base en las evaluaciones efectuadas por el comité evaluador, recomiendan adjudicar el proceso de la Invitación Directa con Ofertas No. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA – IDIRCON – INC –051 – 2020 para contratar el **SERVICIO DE PLASTIFICADO EN FRÍO, BRILLANTE, EN POLIPROPILENO BIORIENTADO Y POLIPROPILENO DRY MATE, DRY BRILLANTE AL FRÍO, EN LOS CASOS DE**

	IMPRESIÓN DIGITAL, APLICACIÓN UV TOTAL Y/O PARCIAL, ELABORACIÓN DE POSITIVOS Y PLANCHAS PARA LA APLICACIÓN UV PARCIAL, por un valor de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE,** ($150.000.000), incluido IVA, al proveedor **ACABADOS Y TERMINADOS GRAFICOS R Y R SAS.**

Se firma en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de junio de dos mil veinte (2020).

AIDÈ ALONSO LÒPEZ
Secretaria Ad Hoc